ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	909-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para este período se trabaja con la población asignada: 20 personas en la ruta de reincorporacion, 20 personas en la ruta de reintegración, con quienes se trabaja en su caracterización y ejecución de planes de trabajo de acuerdo a cada particularidad y etapa de los mismos, a través de las asesorías realizadas de manera presencial, se trabaja teniendo en cuenta los distintos enfoques diferenciales, entornos y contextos en los que se desenvuelve cada participante. Se realiza atención presencial a las 40 personas asignadas activas, registros realizados por biométrico. La PER Cod: 60-00224 por temas laborales se encuentra en yopal y nos apoyan con la atención allí en yopal. La PPR Coda: 1135-13 esta por el mes de julio en Florencia-Caquetá, se solicita atención transitoria al GT correspondiente, donde apoyan la atención. A zipaquirá llegan dos participantes uno de reintegración y otro de reincorporación, quienes son atendidos para el presente período. Se realiza reporte de traslado de la PER 60-12170, quien se moviliza hacia la ciudad de Bogotá. No se tiene población inactiva.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para este período se actualiza 3 censo de hábitat, se actualiza 3 tasas de desocupación. Para este período se concertan un plane de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque de género y de acuerdo a la malla temática dispuesta por los lineamientos institucionales. Se encuentran al día 20 censos familiares, 20 encuestas de habitabilidad y 20 encuestas de empleabilidad. En este período se avanza en los censos y registros de grupos familiares de las personas asigandas de reincorporación en el sistema SIRR.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se realiza atención a la poblacion asignada, se motiva a través de los encuentros a su participación en el proceso, respetando los distintos enfoques y teniendo en cuenta las necesidades de cada participante de acuerdo a su ruta y contextos en los que se desenvuelve, la población asignada en un 98% denota compromiso y adherencia al proceso. Se realizan todas las atenciones presenciales.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para este período se encuentran 40 personas asignadas que se encuentran en estado activo: 20 PPR y 20 PER, con quienes se trabaja en su caracterización y ejecución de planes de trabajo de acuerdo a cada particularidad y etapa de los mismos, a través de las asesorías realizadas de manera presencial. A la fecha se encuentran 10 pdt en ejecución, 9 en elaboración, se realiza seguimiento mensual a la población asignada, a través de encuentros presenciales, siendo bien recibidas y avanzando en las distintas temáticas propuestas. Se realiza atención presencial a 40 participantes.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante este período se realiza las actividades basadas en la malla temática: de la dimensión personal, educativa, hábitat, ciudadana, seguridad, salud y productiva, para el avance de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, se realizan ejercicios que permiten la reflexión, avance y cumplimento del 100% los acuerdos previamente establecidos.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para este período se encuentran abiertas las gestiones interinstitucionales con las alcaldias locales de los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquira, Cota y Tocancipá, se mantiene comunicación con los enlaces respectivos frente a necesidades particulares de los PPR. El día 5 de agosto se participa de manera virtual del consejo de Paz del municipio de Cajicá, donde se concerta un taller que se impartira desde la ARN, para jovenes y mujeres lideresas el 6 de septiembre en el marco de la semana por la Paz. El 9 de agosto se tiene reunión virtual con el enlace de victimas del municipio de Zipaquirá, donde se realiza empalme ya que la persona es nueva y se da a conocer la caracterización general de población ARN en el municipio y se plantea la posibilidad de realizar un proceso de capacitación en miras a un emprendimiento con una fundación con el recurso que tiene la alcaldía para el municipio. El 16 de septiembre se tiene reunión virtual con la la oficina de derechos humanos y atención a victimas del municipio de Cota, donde se acuerdan acciones en el marco de la alerta temprana 010, se articula con la oficina de victimas la gestión de ayudas para un participante con doble condicionalidad.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Las actividades realizadas con la población asignada se definen a partir de las particularidades de cada PPR teniendo en cuenta sus perfiles, enfoques diferenciales y de género. Para este período se vincula a formación para el trabajo, a un curso técnico de Promoción de Productos. En reincorporación la población objeto de FA son 8 personas y 6 se encuentran vinculadas. En reintegración la población objeto de FA es de 4 personas y 5 se encuentran estudiando. En reincorporación la población objeto de FPT son 6 personas y 1 se encuentra vinculada. En reintegración FPT la población objeto es de 4 personas y 1 se encuentran estudiando.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	909-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para este período a través de las canales virtuales se socializa ofertas de empleo en los municipios de sabana centro, enviadas por la profesional de corresponsabilidad. Para este periodo 2022 la meta de radicación en el son 3 PRE, se avanza en la radicación de dos PRE, se avanza en la formulación de un proyecto, se esta al pendiente de la documentación por parte de la PER. La proyección de BIE para el 2022 es de 5 beneficios de inserción económica, en el primer semestre se radica 1 BIE, para este periodo se avanza en la radicación del BIE-PDN-37253. Se realiza seguimiento de visita ISUN al BIE-PDN-35734 localizado en los municipio de Tabio, la unidade se encuentra en funcionamiento. A la fecha se encuentran 5 unidades de negocio en seguimiento las cuales se encuentran dentro de los tiempos. Durante este periodo no se realiza seguimiento a los PRE, se encuentran 4 proyectos activos. El seguimiento del PRE-PP-31651 se encuentra pendiente dado que es una unidad que esta en el Cauca, se han realizado los respectivos reportes para que el GT correspondiente brinde el acompañamiento. El 19 de agosto se participa de la capacitación para la creación de grupos familiares de reincorporación en el SIRR, realizada de manera virtual.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En las atenciones realizadas se consulta de manera general estado de salud de los participantes y sus familias, no se generan alertas o novedades para considerar apertura de rutas de atención. Se mantiene comunicación con el profesional de salud para las respectivas orientaciones o necesidades manifestadas por la población asignada, se solicita apoyo con la aplicación de 5 pruebas de EMP. La profesional de corresponsabilidad apoya las reuniones con los enlaces de victimas los dias 9 y 16 de agosto con las alcaldía de Zipaquirá y Cota. Se realiza socialización de la estrategia de seguridad a partir de las respectivas cartillas a 18 per y 3 ppr.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este período contractual se realizó la culminación de la PPR 0955-14 en el mes de junio, no se contemplan mas culminaciones para este 2022. Se realiza cuatro seguimientos postculminación de las personas asignadas que hacen parte de la estrategia.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para este período se realiza seguimiento al servicio social del municipio de Sesquile es 10 de agosto, donde entregan certificado del servicio social. El 22 de agosto se realiza seguimiento al servicio social del municipio de Tocancipá y se encuentra a la espera del respectivo certificado. La población objeto para el servicio social son 16 ppr y 6 se encuentran certificados.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este período de acuerdo a los insumos entregados por la asesora de reincorporación se revisan los desembolsos de los PER, sin ninguna novedad. Se realiza seguimiento semanal a las asistencias psicosociales de los participantes como medida de control para evitar afectación en los respectivos apoyos económicos. Se revisan bases de la población asignada donde se confirman tiempos frente a los agotamientos y opciones previniendo desembolsos indebidos, se registra un acta en el SIRR.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante este período se avanza en los seguimientos correspondientes con la población asignada, socialización de ofertas de fpt y fa, de acuerdo al perfil de los participantes, se revisa la plataforma SENA y se comparte a los PPR interesados la oferta titulada del SENA. Se avanza en las caracterizaciones de los planes de trabajo en elaboración y para el cumpliento de acuerdos y seguimientos de los mismos.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	A la fecha se encuentra una persona asignada que se encuentra dentro de población adulto mayor, quien se encuentra vinculado al sistema general de salud, siendo funcional y con un proyecto de vida claro, que le permite tener garantias de una buena calidad de vida. El participante Cod. 60-03798, se encuentra como beneficiario de subsidio de vivienda rural, se tiene contacto con la profesional del equipo de Transformación Vivienda y Territorio, quien brinda la información pertinente y los documentos que debe allegar el participante para ejecutar el beneficio, la PER se encuentra en la consecución de los mismos.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe de actividades generales del período comprendido del 1 al 30 de agosto. Se envía ficha de reincorporación. Se envía base y soportes de actores externos a la profesional de corresponsabilidad. Se envia base de fidelización a la profesional de seguimiento. Se realiza revisión de las alertas enviadas por el asesor de reintegración frente a verificación de digitación psicosocial, FA y FPT. Se realiza legalización de 12 viajes realizados en el mes en los tiempos estipulados. De acuerdo a las alertas enviadas frente al registro de acuerdos, se verifica listado quedando al 100% los correspondientes al mes de julio. El 29 deagosto se realiza seguimiento al tablero de control individual con la asesora de reintegración vía teams.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	909-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

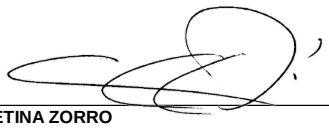
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este período se actualizan tres conceptos de reintegración. Se registran 28 acuerdos cumplidos de las PPR. Se alimentan los planes de trabajo de acuerdo a los respectivos estados.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este período se envía las planillas de formación académica y del trabajo a la técnica para la respectiva digitación y se disponen de la manera solicitada para ser enviadas al área de gestión documental de manera digital. De los documentos producidos en agosto quedan dos ISUN pendientes por entrega física.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante este período se tiene contacto con los asesores para las distintas solicitudes y se responde a las comunicaciones enviadas vía correo electrónico entre otros. El 4 y 5 de agosto se participa de la jornada de cuidado al cuidador llevada a cabo en la ciudad de Bogotá. El 17 de agosto se asiste y participa de la capacitación de fortalecimiento de formación académica: donde se abordaron procedimientos de las distintas rutas: Reintegración (ruta regular y especial) – Dimensión Educativa, Reincorporación – Componente Educativo, Atención Diferencial – Ámbito Educativo, Métodos de Operación, Plan de mejoramiento 21-0014_Terminación de beneficios de Formación Académica, Fidelización de la información en SIRR, Revisión de casos y Acompañamiento a procesos contractuales: Modelo UNAD Estrategia Maestro Itinerante, Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes e ICETEX.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"